

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11046 *Departamento de Turismo. Notificación de expediente sancionador en materia de Turismo núm. SAN 0009/1403*

Notificación de incoación de expediente sancionador instruido por el Departamento de Turismo del Consejo Insular de Menorca.

Dado que no ha sido posible notificar la incoación del expediente que se relaciona a continuación, por presuntas infracciones administrativas a las disposiciones que se establecen en la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Islas Baleares (BOIB 21/07/2012), porque el servicio de notificación la ha devuelto al Departamento de Turismo del Consejo Insular de Menorca, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, procedimos a notificarla a la persona que también se indica a continuación, haciendo constar:

Procedimiento sancionador simplificado núm.: SAN 0009/1403

Titular: Azur System, SL

Establecimiento: Hotel Aquarium

Dirección: Passeig de sa Platja, nº 22 (urbanización Cala en Porter)

Municipio: Alaior (Menorca)

Provincia: Islas Baleares

Preceptos infringidos: Art. 10.3 del Decreto 20/2011, de 18 de marzo, por el cual se establecen las disposiciones generales de clasificación de la categoría de los establecimientos de alojamiento turístico en hotel, hotel apartamento y apartamento turístico de las Islas Baleares, y art. 15.a) de la Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Islas Baleares

Tipificación infracciones y sanciones:

- a) Leve. Art. 104. e) Ley 8/2012. Multa 500 €
- b) Leve. Art. 104. a) Ley 8/2012. Advertencia

Comunicar a las personas interesadas que disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para aportar las alegaciones, los documentos o las informaciones que consideren convenientes para su defensa, además tienen el expediente a su disposición en el Departamento de Turismo del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera, núm. 5 de Maó, y proponer la prueba de defensa concretando los medios de los cuales se piensa valer.

Maó, 21 de mayo de 2014

La Consellera Ejecutiva del Departamento de Turismo,
María Salomé Cabrera Roselló

